



ACTA DE REUNIÓN: SOCIALIZACIÓN DE DIRECTRICES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO.

Fecha del Informe	18 de julio de 2026			
Tipo de Evento	Taller	☐	Mesa de Trabajo	☐
	Feria	☐	Divulgación	☐
	Otros	☒	Cual:	
Nombre del Evento	Socialización de directrices técnicas y administrativas del proyecto.			
Lugar del Evento (Ciudad y Departamento)	Reunión de Microsoft Teams Id. de reunión: 297 585 853 341 61 Código de acceso: pJ2Yt7e5			
Fecha del Evento	17 de julio de 2026			
Participantes por parte del MinEnergía	Juan Pablo Gordillo Aragón (Equipo Geología y Suelos Caquetá). Paola Andrea Parra Dussán (Equipo Geología y Suelos Caquetá). Cesar Augusto Benites (Enlace técnico Caquetá). José Ignacio Vásquez Luna (Equipo Geología y Suelos Caquetá).			

Desarrollo del Evento	Socializar las directrices técnicas y administrativas del proyecto, efectuar el seguimiento al avance de las obligaciones contractuales del equipo y definir lineamientos para la entrega oportuna de productos e informes, en el marco del proceso de empalme institucional y cierre de actividades. DESARROLLO DE LA REUNIÓN: Durante el desarrollo de la sesión se trataron los siguientes temas: - Se informó sobre la actualización de la estructura organizacional del proyecto, comunicando el relevo en la coordinación del componente de Ecosistemas Acuáticos. Asimismo, se indicó que el anterior líder asumirá actividades relacionadas con el proceso de empalme institucional, con el propósito de consolidar la información técnica y administrativa requerida para la rendición de cuentas derivada del cambio de gobierno. - Se realizó un seguimiento al estado de entrega de informes técnicos y sus respectivos soportes, evidenciándose retrasos en algunos componentes del proyecto. En este sentido, se destacó que el cumplimiento oportuno de los cronogramas establecidos es fundamental para garantizar la trazabilidad, calidad y confiabilidad de la información, así como para evitar posibles afectaciones de carácter contractual. - Se reiteró la necesidad de fortalecer el cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de productos, señalando que, debido a la experiencia adquirida por el equipo y
-----------------------	---

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

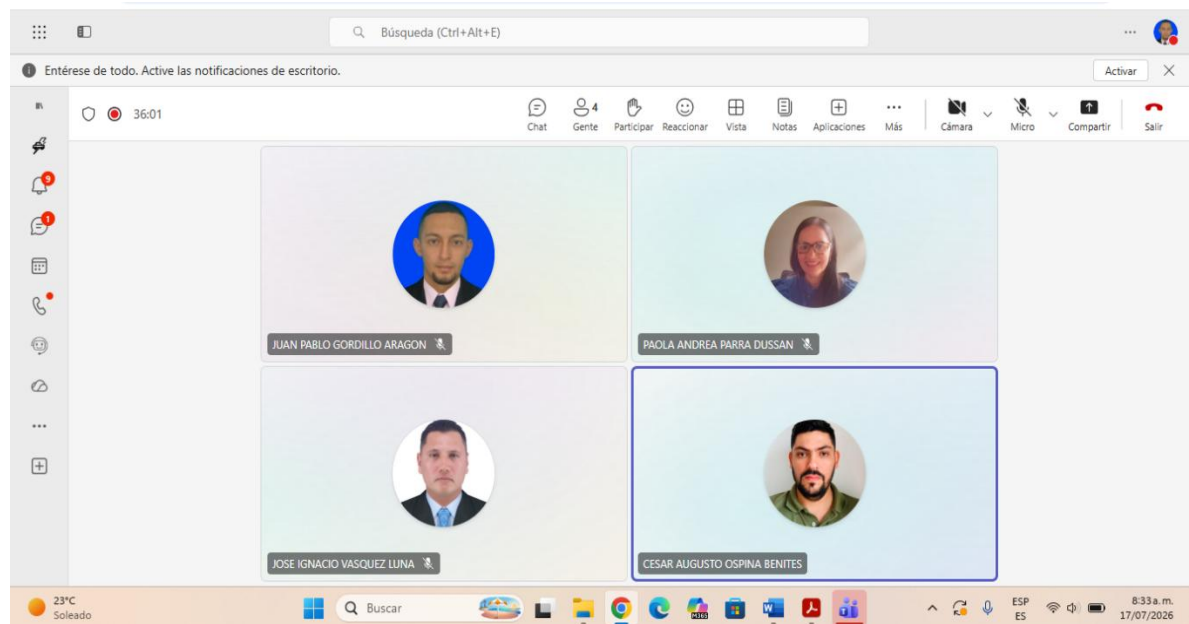
Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

	a las exigencias del proceso de empalme institucional, los informes deberán ser entregados con la suficiente anticipación para permitir su revisión, validación y consolidación. - Se revisó el estado de avance de las obligaciones contractuales, especialmente aquellas relacionadas con los procesos de curaduría, validación y organización de la información técnica. Durante la revisión se identificó que algunas actividades desarrolladas aún no contaban con el proceso de validación correspondiente, por lo que se acordó priorizar el cierre de dichas obligaciones durante el periodo en curso. - Se socializaron las medidas administrativas y jurídicas previstas frente a incumplimientos reiterados en la ejecución de las obligaciones contractuales, particularmente en aspectos relacionados con la entrega extemporánea de informes y el manejo inadecuado de la información generada en el proyecto. - Posteriormente, se efectuó la revisión de las obligaciones específicas asignadas al equipo de trabajo, haciendo énfasis en las siguientes actividades: -Fortalecimiento de los procesos de gestión, curaduría y aseguramiento de la calidad de la información técnica generada por el proyecto. -Acompañamiento a las actividades de supervisión para la implementación de listas de verificación, procedimientos de control y protocolos de calidad durante las diferentes fases del monitoreo. -Apoyo técnico en la actualización y estandarización de los protocolos para la administración de datos, metadatos y control de versiones de la información institucional. - Finalmente, respecto al documento técnico relacionado con la minería de materiales de arrastre, se informó que corresponde a una segunda versión ajustada y fortalecida. En este sentido, se recomendó orientar el contenido exclusivamente hacia el análisis de esta actividad minera, suprimiendo o reestructurando los demás estudios de caso, con el fin de presentar un documento con mayor coherencia temática y alcance técnico.
Conclusiones y/o compromisos	

**Fotos del
Evento**

Imagen 1. Captura de pantalla reunión virtual.



Juan Pablo Gordillo

Firma

Elaboró: JUAN PABLO GORDILLO
Sala de monitoreo – Viceministerio de Minas

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180